

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA MARIA MACIAS S.A CARGMARYIN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 30 de marzo del año dos mil catorce, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte de Carga María Macías S.A Cargmaryin, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: María Soberana Macías Merchán propietaria de 700 acciones y el señor Yingo Alexander Pinto Montoya, propietario de trescientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

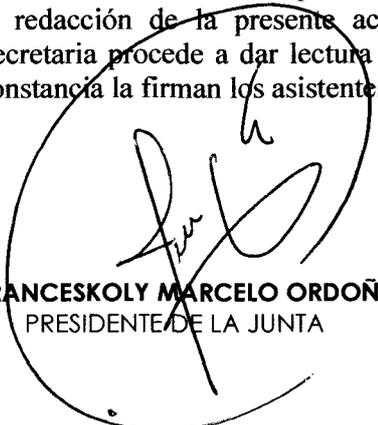
Preside la sesión, la señorita Maricella Vanessa Ordoñez Kan en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario de la junta de accionistas, el señor Franceskoly Marcelo Odoñez Kan.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

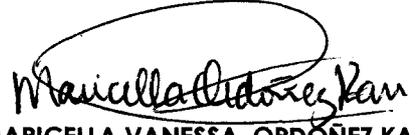
**PUNTO UNICO DEL DÍA:** Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2013, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2.013, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.



**FRANCESKOLY MARCELO ORDOÑEZ KAN**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**MARICELLA VANESSA ORDOÑEZ KAN**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**MARIA SOBERANA MACIAS MERCHAN**  
SOCIOS

**YINGO ALEXANDER PINTO MONTOYA**  
SOCIOS

